



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

JUZGADO ONCE DE FAMILIA ORAL
Medellín, julio diecinueve de dos mil veintiuno

Proceso	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Ejecutante	Marta Jenny Restrepo González
Ejecutado	William Orlando Restrepo Flórez
Radicado	05001-31-10-011- 2019-00675 -00
Instancia	Única
Decisión	Ordena Oficiar Para Conversión de Títulos Aporta Certificación Requerida.

Teniendo en cuenta el requerimiento realizado mediante respuesta a oficio N° 1102 de mayo 25 de 2021, por el **JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE ITAGÜÍ** se aporta la certificación solicitada para que se servía en realizar la conversión de los títulos judiciales que fueron consignados erróneamente a esa célula judicial y que corresponden al proceso ejecutivo de alimentos de la referencia, con la advertencia que se requieren los títulos judiciales de manera urgente debido que son alimentos para menores de edad.

NOTIFIQUESE

MARÍA CRISTINA GÓMEZ HOYOS
JUEZ

Firmado Por:

MARIA CRISTINA GOMEZ HOYOS

JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 011 FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**367ef796a60cef8a115c69a8d742ac1070f5ffd4f4eac5a7c541ea07f9
432fb3**

Documento generado en 19/07/2021 10:52:53 a. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>